



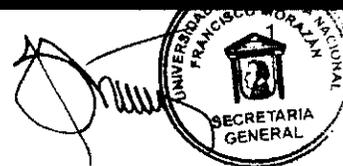
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ACTA CD 001-2020

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, el jueves 20 de febrero del año 2020, en el Salón Ruth Lerner de Almea, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, convocada para las 9:00 a.m.; y una vez comprobado el cuórum, se procedió a desarrollar la sesión a las 9:05 a.m., con la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. **PUNTO DOS:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **PUNTO TRES:** Lectura, discusión y aprobación del acta CD 007-2019. **PUNTO CUATRO:** Presentación, análisis y aprobación de la propuesta de la Memoria Institucional 2019. **PUNTO CINCO:** Informes de Vicerrectoría Académica. **PUNTO SEIS:** Varios. **PUNTO SIETE:** Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión.** El cuórum se verificó. Asistieron los siguientes miembros: magíster Celfa Idalidis Bueso Florentino, vicerrectora académica; magíster Nahúm Alfredo Valladares Carranza, vicerrector administrativo; doctora Rosario Bueso Velásquez, vicerrectora de Investigación y Postgrado; magíster José Darío Cruz Zelaya, vicerrector del CUED; magíster Lexy Concepción Medina Mejía, directora especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); magíster María del Carmen Castro Carballo, directora especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); magíster Judith Ester Avilez López, directora especial del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC); doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, decano de la Facultad de Humanidades; magíster José Wilmer Godoy Zepeda, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; magíster Lea Azucena Cruz Cruz, directora especial del Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC); doctor Ricardo Morales Ulloa, director del Instituto de Investigación e Innovación Educativas y Sociales (INIEES); doctora Estela Rosinda Álvarez Martínez, directora de Postgrado; magíster Astrid Krsthina Montero

2020: Año del fortalecimiento de la investigación científica en la UPNFM

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231-1257





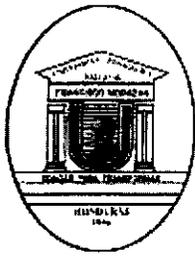
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Rodríguez, directora de Servicios Estudiantiles (DISE); magíster Jorge Alberto Álvarez Flores, director de Tecnologías de Información (DTI); magíster Jinmy Alexander Bertrand Reyes, director de Planificación y Presupuesto; magíster Geoconda Lizeth Hurst Cueva, directora de Desarrollo Curricular; doctora Ruth Isabel Lorenzana Flores, directora de Evaluación y Acreditación; licenciado Julio César Navarro Posso, director de Programas Especiales; Prof. Inf. Mirna Janice Vega Lacayo, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, Campus Central; Prof. Inf. Luis David Jarquín Izaguirre, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Campus Central; Prof. Inf. Paulo César Sánchez Medina, representante estudiantil propietario del CUED; Prof. Inf. Alberto Vladimir León Solorzano, representante estudiantil propietario de la Facultad de Humanidades, del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Prof. Inf. Livis Dorely Sabillón Caballero, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); y el magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, en su condición de secretario del Consejo Directivo. Invitados: magíster Diego Alexi Suazo Varela, director del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE); Abogado José Heriberto Amador Durón, jefe del Departamento Legal. **No asistió (con excusa):** doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, rector; magíster David Orlando Marín López, director especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); doctora Yenny Aminda Eguigure Torres, directora de Extensión. **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se lee, discute y aprueba la agenda con eliminación del PUNTO SEIS: Varios, en su lugar quedó como PUNTO SEIS: Cierre de la sesión. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 007-2019.** El acta fue leída, discutida y aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Presentación, análisis y aprobación de la propuesta de la Memoria Institucional 2019.** El presidente del Consejo Directivo cede la palabra al profesor Jinmy Alexander Bertrand Reyes quien hace la presentación de la versión preliminar de la Memoria Institucional 2019. Da a

2020: Año del fortalecimiento de la investigación científica en la UPNFM

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231-1257





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

conocer su contenido e informa que será remitida a los miembros del Consejo Directivo para su revisión y observaciones; asimismo, solicita que estas sean enviadas, a más tardar, el viernes 28 de marzo para su respectiva incorporación. Posteriormente, la Memoria Institucional 2019 será presentada, de manera oficial, ante el Consejo Superior Universitario, y una vez que sea aprobada, se subirá a la página web de la UPNFM. Finalmente, se da por recibida la propuesta de la Memoria Institucional 2019. **PUNTO CINCO: Informes de Vicerrectoría Académica.** El presidente del Consejo Directivo cede la palabra a la profesora Celfa Idalidis Bueso Florentino, vicerrectora académica quien, con el apoyo de la profesora Rosario Bueso Velásquez, vicerrectora de Investigación y Postgrado; y el profesor Jorge Alberto Álvarez Flores, director de Tecnologías de la Información (DTI), da conocer el siguiente informe: **1) Informe Red para la Lectoescritura Inicial – (RedLEI).** En este tema, se destacaron los siguientes aspectos: a) Por parte de la RedLEI, se solicitó a la UPNFM que fuera partícipe del curso denominado “Más allá de la codificación: desarrollando las competencias lectoras para el siglo XXI”, en el cual está participando Centroamérica y República Dominicana; y está dirigido a profesionales técnicos de la Secretaría de Educación de los países miembros de RedLEI, así como a profesores universitarios que conforman la Red; b) La solicitud consiste en que la UPNFM aloje, en su plataforma virtual, este curso; se brinde el apoyo técnico, por parte de la DTI; y se haga la convocatoria para la inscripción, a todos los campos de la Universidad, por lo que, en este sentido, la UPNFM es la anfitriona de este curso, ya que está alojado en su plataforma; c) Se hizo la divulgación de la convocatoria y el afiche del curso, respectivamente; d) El curso tiene una duración de cinco meses, es sabatino, inició el sábado 15 de febrero y finaliza en el mes de julio; e) En el curso se inscribieron 110 personas, a nivel de toda la región, de las cuales se seleccionaron treinta; además, solo se conoce la cantidad de seleccionados, pero no su nombre; f) De los treinta participantes seleccionados, por parte de Honduras, hay diez; pero ocho de ellos, en su mayoría, son miembros de la Secretaría de Educación. En la reunión participan los treinta

2020: Año del fortalecimiento de la investigación científica en la UPNFM

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231-



[Handwritten signature]

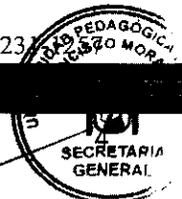


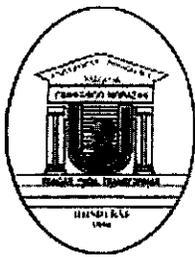
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

participantes y diez miembros del equipo de la RedLEI. En cuanto a los profesores Nelson Adalid Morales Cano, coordinador del Programa de Educación Virtual; y, Jorge Alberto Álvarez Flores, participan como invitados; g) En representación de la UPNFM, fueron seleccionadas dos profesoras: Silvia Liliana Zelaya Godoy, docente del Departamento Académico de Educación Básica y Delia Fajardo Salinas, docente del Departamento Académico de Letras y Lenguas; h) El compromiso que la Institución adquirió en la RedLEI es que las dos personas que se están capacitando, por parte de la UPNFM, firmarán un compromiso para convertirse en tutoras; y, de esta manera, realizar un efecto multiplicador del curso; i) Lo beneficioso de esta experiencia es que los derechos del curso, le quedarán a la UPNFM; y las personas que se están capacitando, por parte de la Institución, se convertirán en facilitadores; j) La RedLEI agradece y felicita a la UPNFM, tanto por el recurso tecnológico como por el personal técnico de que disponen, ya que hacen un excelente trabajo y una labor de voluntario muy significativa; k) El curso tendrá la firma de la Rectoría y Vicerrectoría Académica de la UPNFM, así como con la firma del coordinador general de RedLEI; l) Este curso viene a fortalecer la formación permanente y, también, puede formar parte de la revisión curricular para el Plan de estudios de la carrera de Educación Básica y de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español. **2) Renovación de Convenio Universidad Pedagógica Nacional de México (UPN México).** En cuanto a este tema, la profesora Celfa Idalidis Florentino Bueso, vicerrectora académica, informa que la UPNFM y la UPN de México van a renovar un convenio que ya caducó, pero que la rectora de la UPN esta con la mayor disponibilidad para reactivarlo. Agrega que, en el marco de este convenio, se realizó una reunión virtual con la UPN de México en la que participó su rectora; y, por parte de la UPNFM, el profesor David Orlando Marín López, director especial del INCODE, la profesora Rosario Bueso Velásquez, vicerrectora de Investigación y Postgrado; la profesora Estela Rosinda Álvarez Martínez, directora de Postgrado, ya que la Universidad en mención,

2020: Año del fortalecimiento de la investigación científica en la UPNFM

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 223



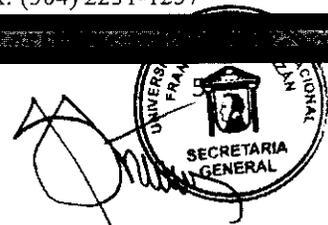


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

también tiene un proyecto de colaboración con la Dirección de Postgrado. Asimismo, informa que, en términos de las reformas educativas, a México le ha pasado lo mismo que a la UPNFM; y que ellos, optaron por un programa de formación continua de dos años y medio, para profesores de Educación Preescolar en servicio, Educación Básica y Media, el cual se está implementando desde el año 2017. Indica que el particular interés para la UPNFM sería la Educación Preescolar, ya que la Institución no cuenta con los recursos para capacitar a todos los profesores empíricos que la Institución recibe. Manifiesta que la UPN de México hizo una presentación sobre cómo está estructurado el Programa; pero que lo más importante, es que lo puso a disposición de la UPNFM. También agrega que, más allá de eso, este programa puede ser implementado a nivel de país, así como lo han implementado en México; lo cual, en Honduras, podría ser en convenio con la Secretaría de Educación del país; igualmente, indica que estas posibilidades tendrían que ser revisadas. Agrega que, además de este ofrecimiento, la UPN de México, también brinda la posibilidad de alojar a estudiantes del Programa de Becas “Paulo Freire”, y que hay tres estudiantes que quedaron pendientes el año 2019; asimismo, expresa que la UPNFM se ofreció para que la UPN de México envíe estudiantes, lo cual fue bien visto, ya que nunca ha enviado estudiantes a esta institución. Igualmente, informa que también existe la colaboración, por parte de la UPN de México, con los programas de Postgrado. Agrega que para la Institución es muy satisfactorio reactivar este convenio porque se puede aprovechar toda su experiencia, por lo que se va a aprovechar esta oportunidad para visualizar qué otras líneas se pueden trabajar con ellos. También informa que, en el marco del Programa de Becas “Paulo Freire”, ya regresaron los once estudiantes que fueron a la Universidad Nacional de Educación (UNAE) de Ecuador; y que, este primer período académico, vinieron a la UPNFM dos estudiantes de la carrera de Educación Prebásica, de la UNAE, y que, en el transcurso del año lectivo, vendrán cinco estudiantes más, de esta misma carrera. Entre las observaciones realizadas por los miembros el Consejo

2020: Año del fortalecimiento de la investigación científica en la UPNFM

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231-1257



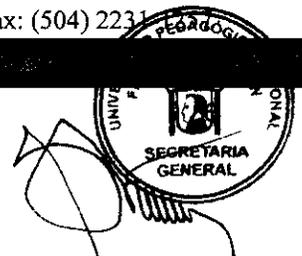


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Directivo, se encuentran las siguientes: a) La vicerrectora de Investigación y Postgrado manifiesta que es importante mantener a los postgrados en comunicación porque en la medida que se realicen convenios, la Dirección de Postgrado dejaría de asumir el salario de los docentes extranjeros, de modo que solo le correspondería pagar, en algunos casos, boleto de avión, alimentación y estadía; por otro lado, indica que, en este momento, la Dirección de Postgrado está deprimida en las maestrías de Ciencia y Tecnología, ya que no hubo la cantidad de estudiantes esperada, por lo cual, algunos postgrados, se están manteniendo, financieramente, con otros programas; por lo que se debe considerar que cada día se matriculan menos estudiantes por diferentes razones como la situación del país, migración de personas, entre otras causas, por lo cual se debe revisar que se le brinde atención a los postgrados, desde los Departamentos Académicos. Por otro lado, manifiesta que se han tenido conversaciones con representantes de organismos internacionales, de parte de quienes ha habido ofrecimientos para financiar algunas tesis con temas relacionados con la problemática de la migración; b) La Directora de Postgrado informa que, últimamente, han tenido una matrícula que se ha mantenido. Informa que el año 2019 cerraron tres maestrías, pero que, de esas tres que cerraron, ya tienen listos los cursos, por lo que, sí mantienen el número de estudiantes; igualmente, indica que los estudiantes están regresando a la Dirección de Posgrado por el tema de la eficiencia terminal, de lo cual, han tenido buena respuesta y han llegado a cuarenta y cinco tesis. Menciona que el año pasado tuvieron el problema, que fue a nivel de país, y que consistió en que, a partir de mayo hasta el resto del año, hubo varias complicaciones, tanto para pregrado como para postgrado; y por ello, no se le dio mucho seguimiento a lo relacionado con las tesis; menciona que, particularmente, en el caso de San Pedro Sula, no se hizo el acercamiento que siempre se ha hecho, por lo que, desde el inicio de este año, se ha tenido pendiente para darle seguimiento a los anteproyectos de tesis. Agrega que, con este proyecto de eficiencia terminal, la ganancia ha sido el número de tesis que ha

2020: Año del fortalecimiento de la investigación científica en la UPNFM

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231-2231



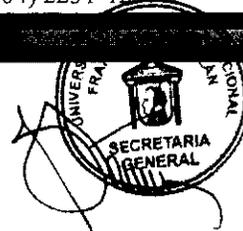


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

habido, así como el mostrarle al estudiante que no solamente están llevando los cursos, sino también, el proyecto de tesis; por tanto, debido a que se ha mantenido la matrícula, se ha podido pagar profesores extranjeros y realizar intercambio con los estudiantes para su participación en congresos; entre otras acciones. Así que, agrega, las finanzas de la Dirección de Postgrado no están en rojo, sino que también han ido creciendo y espera que estas se mantengan; sin embargo, aclara, faltan muchas cosas por resolver; entre ellas, la necesidad de la planta de docentes, lo cual hace cuatro o cinco años se ha venido observando, al igual que con el reglamento, según el cual se indica que debe haber un coordinador para cada promoción, lo cual es imposible; pero, por lo menos se aspira a tener un cuerpo docente que respalde; y, de esta manera, expresa, la Dirección de Postgrado, puede seguir adelante. Agrega que, por parte de San Pedro Sula, también se cuenta con un listado grande de aspirantes, por lo que se tiene dos maestrías por aperturar. Reitera que los estudiantes están regresando a la Dirección de Postgrado y creyendo en esta, porque ven que los estudiantes se están graduando; en lo que, agrega, también le corresponde parte de responsabilidad a los estudiantes; sin embargo, la Institución también está apoyando; c) La Prof. Inf. Mirna Janice Vega Lacayo, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, expresa que se reconoce el esfuerzo que la Dirección de Postgrado ha realizado para atraer a los estudiantes, pero también considera que, a nivel de mercado, se está fallando, en el sentido de los estudiantes no están siendo atraídos hacia los postgrados. Considera que es muy importante pensar en otras estrategias, por ejemplo, implementar la exposición de las maestrías con las que se cuenta, en los espacios académicos en los que existe flujo de personas, como en las ferias, entre otras acciones. En este sentido, se considera que, mercado lógicamente, podría existir una vinculación con otras divisiones de la Universidad, como la Dirección de Extensión, mediante los proyectos de Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación social (PREUVS). Agrega que, si esto se considerara, podría salir un poco más

2020: Año del fortalecimiento de la investigación científica en la UPNFM

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231-1257



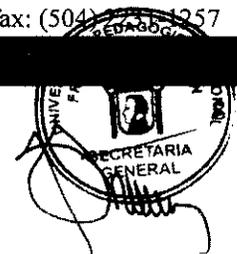


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

económico para la Universidad, así como más sostenible para la Dirección de Postgrado; d) En cuanto a la observación anterior, la directora de Postgrado expresa que, este, corresponde al caso particular de la maestría de Gestión Financiera, la cual dejó de ser atractiva para los aspirantes debido a que, después del análisis de su viabilidad financiera, se le incrementó el precio; d) Con reacción a la participación anterior, se manifiesta que, según una conversación sostenida con cuatro estudiantes que viajan a estudiar su postgrado a Nicaragua, se observa que el problema en el postgrado, no es el precio de las maestrías, sino más bien, la percepción que tienen los estudiantes de que existe mucha dificultad para graduarse en la UPNFM, por lo que muchos prefieren estudiar en otras universidades. En ese sentido, se observa que no se brinda una atención personalizada a cada maestrante, una vez que terminó sus módulos, por lo que se debe apuntar que el problema no es de precio, ya que los estudiantes sí quieren terminar su postgrado, pero ven que en la UPNFM es complicado graduarse; e) Respecto a la observación anterior, la vicerrectora de Investigación y Postgrado manifiesta que lo que se necesita, es apoyo con los asesores, igualmente, concienciar a los estudiantes de que deben dedicarle el tiempo necesario a su postgrado, ya que hay estudiantes que tiene hasta dos trabajos, por lo que dedican poco tiempo a sus estudios. Además, indica que la otra opción, es que se cambie el Reglamento de estudios de postgrado propuesto por la Dirección de Educación Superior y se opte por las maestrías profesionalizantes para que se realicen proyectos en lugar de tesis. A continuación, el señor rector manifiesta lo siguiente: a) Considera que esta es una buena oportunidad, ya que es necesario fortalecer el postgrado y hacer el esfuerzo para tener una planta de docentes, dedicados a cada una de las maestrías, con experiencia en investigación, que ayuden a tutorear el proyecto de investigación en sí, para que, en un tiempo planificado, se pueda terminar el postgrado, con el fin de fortalecer las metas de graduación con calidad, así como las metas de investigación; por lo que se necesita el apoyo de los Departamentos Académicos. Al respecto, manifiesta que esto se tendrá que

2020: Año del fortalecimiento de la investigación científica en la UPNFM

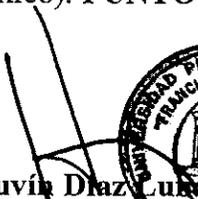
Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2232-1257





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

retomar y ejecutar, por lo que este punto se debe discutir y buscar las estrategias de cómo, a través de los Departamentos Académicos, se nombran dos o tres profesores en cada una de las maestrías, para que sean los tutores de los maestrantes; b) Expresa que los docentes que se han desempeñado, tanto en las administraciones anteriores como en la actual, han hecho un esfuerzo extraordinario, pero que ellos solos no pueden caminar; por tanto, según el contexto actual, la Institución debe fortalecerse y dar otras salidas; y, en este sentido, el postgrado es una vía. Manifiesta que, en este aspecto, la actual directora de Postgrado, en conjunto con la doctora Yenny Aminda Eguigure Torres, realizó un trabajo de recuperación del Postgrado, pues había una gran deuda y abandono de parte de los estudiantes, así como de algunos egresados de las primeras maestrías que estaban pendientes de finalizar su tesis, por lo que se implementaron estrategias para que los estudiantes pudieran culminar su maestría, lo cual es digno de felicitar; por lo que, en este aspecto, considera que la Dirección de Postgrado se ha venido fortaleciendo; c) También hace referencia al tema de la formación permanente, lo cual ya ha sido discutido; y, posiblemente, este aspecto sea otra oportunidad de crecimiento de sostenibilidad para esta institución; además, indica que sobre este tema, habrá que pensar y hacer un plan de desarrollo. Felicita a la vicerrectora académica por la gestión realizada y manifiesta que espera que este convenio se pueda firmar lo más pronto posible. Finalmente, se da por recibido el informe sobre Renovación de Convenio Universidad Pedagógica Nacional de México (UPN México). **PUNTO SEIS: Cierre de la sesión.** La sesión se cerró a las 10:00 a.m.


Doctor Hermes Alduván Díaz Luna
Presidente




Magister Bartolomé Chinchilla Chinchilla
Secretario



2020: Año del fortalecimiento de la investigación científica en la UPNFM

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231-1257

